

22-enero-1976

Dr. Manuel Irujo
Singer 50 (Delegation du Gouvernement Basque)

Muy querido D. Manuel:

Veo a Pello Mari. Creo que va bastante mejor.

Ya ahora está Josefina...y eso equivale a la presencia de un ángel.

Y quien le lleva esta nota -Nestor R. Gaffet- es un amigo que está preparando un film sobre la guerra española. Hemos intervenido entre otros el P. Ataún y un servidor. Me parece que Vd. será el político que él necesita. Usted lo hará muy bien. Hágalo. Y muchas gracias.

Cordialmente

Jiraki de Azpiaga

Orbe Show

29/12/75

Amigo Azpiazu:

Acabo de recibir su grata 20 cts.

La idea de asimilar los caidos de hoy a los gudaris de ayer fué expuesta por el muchacho que habló en la iglesia parroquial de Sokoa a continuación de los funerales dedicados a los últimos fusilados. Me parece muy bien la sugestión de usted. La hago mía totalmente.

El Consejo Foral de Navarra ha acordado ayer la petición de indulto para todos los penados por causas politicas y la vuelta de los exilados. La ha acordado por mayoría, a instancia de los nuestros. Me parecerá muy bien que el Gobierno Vasco haga lo propio en los términos más adecuados posibles, teniendo en cuenta que, el Gobie no Vasco no puede pedir indultos ni amnistías al Gobierno Juan Carlos, pero sí puede hacer la declaración que contenga de hecho esta aspiración nobilísima.

He leído la relación de lo ocurrido en el Fondo Humanitario. Celebro mucho que acudiera usted y que no acudiera yo. Yo no hubiera tenido cara para mantener sus tesis, aun estando de acuerdo con usted plenamente. Parera me hubiera aplastado con su juridicidad. Hay que procurar dar aire a la explicación de que, la prisión en que se encuentra el interesado, suspende plazos y condiciones activas planeadas para el supuesto deq que el interesado se encuentra libre para poder llevarñas a cabo, con pleno conocimiento de causa y plena libertad, de la que, en prisión carece. Se me ocurre que pida usted un informe al Dr. Rezola, puesto que fué él quien envió la demanda. Si a esa petición de informe le añade usted la idea que anteriormente dejo expuesta, es posible que la carta de Rezola pueda servirnos en su día para fundamentar la propia actitud mantenida por usted, dándole aspecto más reglamentario y jurisdista.

Orra cosa: ¿Quién es Guillermo Echeverria Garitaonaindia? ¿Por qué está en la carcel? ¿Y en qué carcel está?

¿Y qué precedentes tiene el supuesto de refugiado "vocacional" alegado por Rosset?

Gracias por el OPE.

Incluye un recorte de "Informaciones" que lo creo aprovechable. El Presidente podría añadir algo --y sustancioso-- sobre todo en la tercera columna. Hay cosas buenas en este vascogado.

Si llama usted por telefono a Macrino Suarez y si se atreve usted a llamar a Parera para enterarse, por uno y otro, de cómo van los negocios del Consejo Federal y el Congreso anunciado en Bruselas para Febrero, se lo agradeceré. Porque, aquí, sin hacer nada, me encuentro en mi estado natural. Lo cual quiere decir que, no obstante estar ahí el tajo y ustedes sudando sobre él, yo sabría; a sacrufrucarme orolongando esta estancia...